



Gobierno del Estado de Oaxaca



“Programa de trabajo de Vigilancia Epidemiológica de Roya del Cafeto a operar con recursos del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2016, Componente de Sanidad Federalizado, Subcomponente de Sanidad Vegetal, en el estado de Oaxaca”.

FVERC-09.- OAXACA

2016

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

1. Justificación

1.1. Acciones de Vigilancia Epidemiológica en el cultivo del café, en el Estado de Oaxaca.

Dentro del Manejo Fitosanitario del Cafeto, se realizarán acciones de Vigilancia Epidemiológica de la roya del cafeto y en su caso de plagas de importancia económica y reglamentadas en el cultivo del café; actividades que estarán coordinadas por el Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria.

El personal técnico de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca realizará las acciones de vigilancia mediante la instalación de Parcelas Fijas (PF), quienes ingresarán los datos de campo en la plataforma epidemiológica www.royacafé.lanref.org.mx; apegado a las estrategias de Vigilancia Epidemiológica.

Con la información generada por la Vigilancia Epidemiológica, se determinará los focos accionables, para implementar las acciones de control mediante Áreas Regionales de Control (ARCOS). La evaluación de las acciones de control de los ARCOS se realizará por personal técnico de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria del Comité Estatal de Sanidad Vegetal.

Considerando los 3 estratos de la zona cafetalera, las actividades a realizar estarán coordinadas por el PVEF para la implementación de los focos o ARCOS.

Altura msnm	Actividades	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Menor 600	PF	X	X	X	X				X	X	X	X	X
	PF y ARCOS					X	X	X					
600-1000	PF	X	X	X	X	X	X				X	X	X
	PF y ARCOS							X	X	X			
Mayor de 1000	PF	X	X	X	X	X	X	X				X	X
	PF y ARCOS								X	X	X		

1.2. Importancia económica del cultivo

En el estado de Oaxaca, el cultivo del café representa una de las actividades económicas más sustentables para la economía de miles de familias, de tal manera que, de acuerdo al Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), Oaxaca cuenta con más de 142 mil hectáreas, con una producción de 129,756 toneladas con un valor de la producción de 481'807,690.00 pesos.

1.3. Fenología del cultivo del café

Etapa fenológica	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Desarrollo vegetativo			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Floración		X	X	X	X							
Fructificación	X					X	X	X	X	X	X	X
Cosecha	X	X									X	X

1.4. Plaga.

Nombre de la Plaga	Formas de dispersión	Pérdidas potenciales para la entidad
Roya del Cafeto (<i>Hemileia vastatrix</i>).	- Por esporas que se liberan al ambiente por efecto de cosecha y por proceso biológico natural de la enfermedad, adicionalmente el agua, el viento, los insectos, el material propagativo y los materiales de transporte juegan un papel importante en la dispersión de la plaga.	En Oaxaca se cultivan aproximadamente 140,000 hectáreas de café. Las pérdidas potenciales se estiman desde un 30 % hasta la pérdida total de la producción.

1.5. Plagas de importancia económica y cuarentenarias a monitorear 2016

Nombre científico	Nombre común	Tipo de Plaga
<i>Oligonychus</i> sp.	Ácaro rojo del cafeto	Cuarentenaria
<i>Planococcus lilacinus</i>	Cochinilla del café	Cuarentenaria
<i>Colletotrichum kahawae</i>	Antracnosis del cafeto	Cuarentenaria
<i>Meloidogyne exigua</i>	Nematodo agallador del cafeto	Cuarentenaria
<i>Xylella fastidiosa</i>	Crespera	Cuarentenaria
<i>Pratylenchus coffeae</i>	Nematodo lesionador de la raíz	Económica
<i>Mycena citricolor</i>	Ojo de gallo	Económica
<i>Cercospora coffeicola</i>	Mancha de hierro	Económica
<i>Leucoptera coffeella</i>	Minador de la Hoja	Económica
<i>Phoma costarricensis</i>	Phoma, quema	Económica
<i>Pellicularia koleroga</i>	Mal de hilachas	Económica

2. Objetivos-meta.

Ejecutar acciones de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria mediante el establecimiento y revisión semanal de 54 parcelas fijas, 1,998 revisiones de parcelas fijas, establecimiento de 54 sensores climáticos con 846 registros de datos, así como el establecimiento de 1 estación de monitoreo climático con 37 revisiones; para conocer la situación epidemiológica de la roya del cafeto, plagas de importancia económica y plagas de importancia cuarentenaria, con el fin de generar alertas al sector productivo para realizar acciones de control, y en su caso manejo agronómico.

3. Estrategia operativa.

Las acciones contempladas en el presente Programa de Trabajo se efectuará con el apoyo de un Coordinador de Proyecto y Técnicos en campo tal como se muestra en el siguiente Cuadro:

Nombre del técnico	Puesto	Región asignada
Técnico 1	Coordinador de proyecto fitosanitario	Costa, Istmo y Cañada
Técnico 2	Auxiliar de campo	Costa
Técnico 3	Auxiliar de campo	Costa
Técnico 4	Auxiliar de campo	Istmo
Técnico 5	Auxiliar de campo	Cañada

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Distribución del monitoreo mediante parcelas fijas.

Región	Municipio	No. Parcelas fijas
Costa	Candelaria Loxicha	6
Costa	Pluma Hidalgo	5
Costa	San Pedro Pochutla	7
Costa	San Mateo Piñas	6
Cañada	San José Tenango	6
Cañada	Santa María Chilchotla	6
Cañada	Huautla de Jiménez	3
Istmo	Santiago Lachiguiri	3
Istmo	San Juan Cotzocón	6
Istmo	San Juan Guichicovi	3
Istmo	San Juan Mazatlán	3
Total	11 municipios	54

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

4. Calendarización de actividades.

Acción	Subacción	Meta		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
		Unidad de medida	Cantidad												
Parcelas fijas	Parcelas establecidas	Número	54	9	15			30							
	Revisiones programadas	Número	1,998	36	96	96	96	216	216	216	216	216	216	216	162
Estaciones de monitoreo climático	Establecimiento de datalogger	Número	54	9					45						
	Registro de datos	Número	846	18	18	18	18	18	108	108	108	108	108	108	108
	Establecimiento de estación climática	Número	2	1					1						
	Registro de datos	Número	37	2	2	2	2	2	2	4	4	4	4	4	3
Capacitación	Curso a técnicos	Número	1		1										
	Reunión de coordinación	Número	1									1			
Divulgación	Impresos	Número	1,000										300	300	400
Supervisión	Supervisión por OASV	Número	9		1			1	1	1	1	1	1	1	1
Evaluación	Evaluación por la Delegación Estatal	Número	1												1

5. Necesidades físicas y financieras.

5.1. Recursos Humanos

Concepto	Unidad de Medida	Número de meses	No de personas	Costo unitario	Inversión total (\$)	Financiamiento (\$)	
						Federal	Estatal
Gerente	Mes	1	1	26,500.00	26,500.00	26,500.00	0.00
Auxiliar de campo	Mes	12	4	9,100.00	436,800.00	436,800.00	0.00
Gratificación de fin de año Auxiliar de campo	Mes	1	4	9,100.00	36,400.00	36,400.00	0.00
Coordinador administrativo	Mes	2	1	18,000.00	36,000.00	36,000.00	0.00
Gratificación de fin de año Coordinador Administrativo	Mes	1	1	18,000.00	18,000.00	18,000.00	0.00
Auxiliar administrativo	Mes	9	1	9,100.00	81,900.00	81,900.00	0.00
Gratificación de fin de año Auxiliar Administrativo	Mes	1	1	9,100.00	9,100.00	9,100.00	0.00
Total					644,700.00	644,700.00	0.00

5.2. Recursos materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Inversión total (\$)	Financiamiento (\$)	
					Federal	Estatal
Llantas vehículo	Pieza	8	4,000.00	32,000.00	32,000.00	0.00
Llantas	Pieza	12	3,000.00	36,000.00	36,000.00	0.00
Combustible	Litro	1,288	15.00	19,320.00	19,320.00	0.00
Laptop	Pieza	1	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00
Datalogger	Pieza	45	4,000.00	180,000.00	180,000.00	0.00
Recolector de datos	Pieza	3	5,500.00	16,500.00	16,500.00	0.00
Material de muestreo	Lote	1	5,350.00	5,350.00	5,350.00	0.00
Uniformes	Paquete	4	2,000.00	8,000.00	8,000.00	0.00
Botas de trabajo	Pares	5	1,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00
Consumibles de cómputo 1	Lote	1	4,000.00	4,000.00	4,000.00	0.00
Consumibles de cómputo 2	Lote	1	5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00
Cafetería	Lote	2	1,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00
Papelería	Lote	2	4,000.00	8,000.00	8,000.00	0.00
Calendarios	Pieza	1,000	10.00	10,000.00	10,000.00	0.00
Total				341,170.00	341,170.00	0.00

5.3. Servicios

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Inversión total (\$)	Financiamiento (\$)	
					Federal	Estatal
Mantenimiento y servicio vehicular	Servicio	13	3,000.00	39,000.00	39,000.00	0.00
Servicio de Smartphone	Servicio	60	750.00	45,000.00	45,000.00	0.00
Capacitación*	Servicio	1	21,880.00	21,880.00	21,880.00	0.00
Viáticos nacionales	Día	51	1,250.00	63,750.00	63,750.00	0.00
Tenencia vehicular 1	Servicio	2	2,500.00	5,000.00	5,000.00	0.00
Tenencia vehicular 2	Servicio	3	2,000.00	6,000.00	6,000.00	0.00
Verificación vehicular	Servicio	6	250.00	1,500.00	1,500.00	0.00
Seguro motocicleta	Servicio	3	5,000.00	15,000.00	15,000.00	0.00
Seguro vehicular	Servicio	1	17,000.00	17,000.00	17,000.00	0.00
Total				169,130.00	169,130.00	0.00

NOTA: Los 5 equipos Smartphone se tomarán del Convenio de concertación 2015.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

9 7

5.4. Control de focos de infestación mediante Áreas Regionales de Control (ARCO's)

Concepto	Inversión total (\$)	Financiamiento (\$)	
		Federal	Estatal
Control de focos de infestación mediante Áreas Regionales de Control (ARCO's)	623,389.00	623,389.00	0.00

5.5. Plan presupuestal

Tipo de recurso	Inversión total	Financiamiento (\$)	
		Federal	Estatal
Recursos Humanos	644,700.00	644,700.00	0.00
Recursos Materiales	386,170.00	386,170.00	0.00
Servicios	169,130.00	169,130.00	0.00
Control de focos de infestación mediante Áreas Regionales de Control (ARCO's)	623,389.00	623,389.00	0.00
TOTAL	1,823,389.00	1,823,389.00	0.00

6. Indicadores.

Nombre del Indicador	Formula	Unidad de Medida
Parcelas fijas	$\frac{\text{Núm. de parcelas fijas instaladas}}{\text{Núm. de parcelas fijas programadas}} \times 100$	%
	$\frac{\text{Núm. de revisiones de parcelas fijas}}{\text{Núm. de revisiones programadas}} \times 100$	

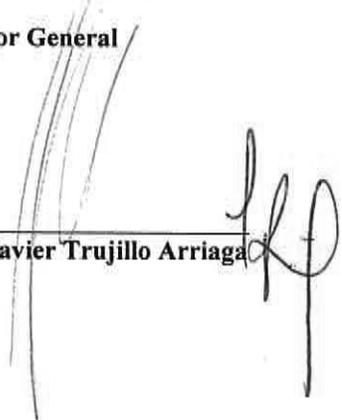
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

7. Hoja de firmas.

El presente Programa de Trabajo de Vigilancia Epidemiológica de Roya del Cafeto que incide en el estado de Oaxaca fue elaborado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca, revisado por la Delegación Estatal de la SAGARPA y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Acuicultura del Gobierno del Estado y dictaminado por el SENASICA por conducto de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

Por la Dirección General de Sanidad Vegetal

El Director General


 Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga

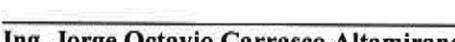
Por la Delegación de la SAGARPA en Oaxaca

El Delegado Estatal


 Ing. Teófilo Manuel García Corpus

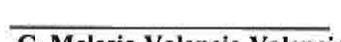
Por el Gobierno del Estado de Oaxaca

El Secretario de Desarrollo Agropecuario,
 Forestal, Pesca y Acuicultura


 Ing. Jorge Octavio Carrasco Altamirano

Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca

El Presidente


 C. Melesio Valencia Valencia